



Madrid, 14 de abril de 2021

Querido/a Compañero/a:

Desde la Revista General de Insolvencias y Reestructuraciones (I&R) que publica la editorial Iustel, y en el marco de ejecución del Proyecto de investigación “Gobierno corporativo en la proximidad de la insolvencia” (ref. PID2019-107487GB-I00) estamos promoviendo un *Congreso Internacional sobre Insolvencias y Reestructuraciones*, que se celebrará en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid los días 20, 21 y 22 de octubre de 2021, en modalidad presencial y en *streaming*.

En el Congreso se analizarán temas relacionados con insolvencias y reestructuraciones, en particular en el ámbito preconcursal, en el contexto de la transposición de la Directiva (UE) 2019/1023, de 20 de junio. Participarán destacados juristas, economistas, jueces y abogados procedentes del mundo académico y de la práctica judicial y profesional, así como reputados expertos extranjeros en reestructuración de empresas en crisis que expondrán perspectivas comparadas e internacionales de interés, en cuyo marco se analizará la operatividad del modelo español y las posibles opciones de transposición a nuestro Derecho de la Directiva (UE) 2019/1023 sobre marcos de reestructuración preventivos a la luz del derecho comparado. Todo ello se estructurará a través de ponencias y mesas redondas.

La remisión de comunicaciones, a la que naturalmente estás invitado, deberá hacerse siguiendo las indicaciones formales que se indican a continuación en esta misma carta. En esta ocasión, las comunicaciones aceptadas no serán objeto de exposición por razones materiales de ausencia de infraestructura.

La idea es que esta reunión académica y profesional en materia de reestructuración empresarial sea un proyecto abierto a todos, por lo que te agradeceríamos que difundieras esta información entre quienes, a tu juicio, podrían estar interesados en participar en el Congreso con su presencia, así como a través de comunicaciones.

En la confianza de que nos veremos en Madrid en el próximo mes de octubre, recibe un afectuoso saludo

Juana Pulgar Ezquerra  
Catedrática de Derecho Mercantil  
Directora de la Revista General de Insolvencias y Reestructuraciones (I&R)

# CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE INSOLVENCIAS Y REESTRUCTURACIONES

20, 21 y 22 de octubre de 2021

Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid

<b>Dirección</b>
Juana Pulgar Ezquerro
<b>Subdirección</b>
Andrés Gutiérrez Gilsanz Javier Megías López
<b>Coordinación y Secretaría</b>
Eva Recamán Graña

Los interesados en presentar una comunicación al *Congreso Internacional sobre Insolvencias y Reestructuraciones*, deberán remitirla no más tarde del 10 de octubre de 2021 para su evaluación por el Comité Científico y de Selección. Las comunicaciones deberán versar sobre alguno de los siguientes temas:

- Exoneración de pasivo insatisfecho.
- Presupuesto objetivo de los marcos de reestructuración preventivos.
- Posición de los acreedores públicos en los marcos de reestructuración preventivos.
- Reestructuraciones forzosas de acreedores.
- Reestructuración forzosa del deudor: posición de los socios.
- Reestructuración preventiva y enajenación de unidades productivas.
- Financiación de empresas en crisis: el privilegio de la nueva financiación y financiación puente.
- Reestructuración de financiación con aval público.
- Contratos entre acreedores, subordinación contractual y marcos de reestructuración preventivos.
- Modificación de convenios concursales y refinanciación preconcursal de deuda.
- Deberes y responsabilidad de los administradores sociales en la proximidad de la insolvencia.
- Estabilidad del sistema financiero y escenario post-Covid.
- Criterios para la conformación de clases de acreedores para las reestructuraciones.
- Mayorías y vinculación forzosa a las reestructuraciones preconcursales.
- Moratoria concursal y responsabilidad de administradores.
- Ayudas públicas en el marco de la reestructuración.
- El experto en reestructuraciones.
- Brexit y marcos de reestructuración preventiva.
- Competencia legislativa entre estados y transposición de la Directiva UE 2019/1023.

La extensión máxima de las comunicaciones será de 20 páginas (Times New Roman, 12pt., espacio y medio).

La resolución sobre la aceptación será comunicada a los interesados el 15 de octubre, y la aceptación del trabajo eximirá al comunicante del pago de la cuota de inscripción. El Comité seleccionará, de entre las comunicaciones recibidas y aceptadas, aquellas que por su materia, interés y calidad sean merecedoras de publicación en la Revista General de Insolvencias y Reestructuraciones (I&R).

Las comunicaciones deberán remitirse por correo electrónico a la atención de Javier Megías López ([jmegias@ucm.es](mailto:jmegias@ucm.es)), profesor de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense, constando en el encabezado del trabajo los datos personales del autor o autores (máximo dos) y, en el asunto, la referencia "Comunicación: Congreso Insolvencias y Reestructuraciones".